ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No. 1218 de 2026	
CONTRATANTE NIT	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	1218 DEL 2026
CONTRATISTA	**SOCIAL MEDIOS GROUP S.A.S**
NIT N°	901484931-7
REPRESENTANTE LEGAL	**GABRIEL STIVEN MÉNDEZ HERNÁNDEZ**
C.C.	1.124.828.910 de Puerto Gaitán – Meta
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE APOYO TÉCNICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A HOTELEROS DEL MUNICIPIO, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD HOTELERA, LA CULTURA CIUDADANA PARA EL TURISMO, LA ATENCIÓN AL VISITANTE Y LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS"
VALOR	SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS ($71.541.921,00) M/CTE
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
SUPERVISOR	LUIS MIGUEL GALVIS LARA - SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
FECHA INICIO	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DEL 2026
ADICIONAL	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REINICIOS	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DEL 2026

En el Municipio de Puerto Gaitán, a los veintitrés (23) días de septiembre de 2026, se reunieron **LUIS MIGUEL GALVIS LARA**, obrando para esos efectos a nombre y en representación del MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN y **GABRIEL STIVEN MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.124.828.910 de Puerto Gaitán – Meta, en su calidad de contratista, con el objeto de realizar la terminación del Contrato No. 1218 de 2026, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Puerto Gaitán y **SOCIAL MEDIOS GROUP** S.A.S, identificada con NIT 901484931-7, representada legalmente por GABRIEL STIVEN MÉNDEZ HERNÁNDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.124.828.910 expedida en Puerto Gaitán – Meta, celebraron el día tres (03) de septiembre de 2026, el contrato de prestación de servicios No. 1218 de 2026, cuyo objeto fue: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE APOYO TÉCNICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A HOTELEROS DEL MUNICIPIO, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD HOTELERA, LA CULTURA CIUDADANA PARA EL TURISMO, LA ATENCIÓN AL VISITANTE Y LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS**".

SEGUNDA: Que el supervisor del contrato es **LUIS MIGUEL GALVIS LARA** secretario de Turismo y Desarrollo Económico.

TERCERA: Que el supervisor del contrato procedió a verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contractuales así: Que dentro del lapso de tiempo comprendido entre el catorce (14) de septiembre de 2026 (fecha de inicio) y el veintitrés (23) de septiembre de 2026 (fecha de terminación), el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual a entera satisfacción de la Entidad, según consta en los informes de supervisión y documentos que reposan en el expediente contractual.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$71.541.921,00**	N.A.
ULTIMO PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$71.541.921,00**	N.A.
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	$0	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$71.541.921,00**	14/09/2026 al 23/09/2026

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la supervisión deberá informar a la Oficina de Contratación el saldo a favor del municipio, para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. (Para el presente contrato NO APLICA, toda vez que se ejecutó el 100% del valor contractual).

SEXTA: De existir terminación anticipada, justificar el motivo del porqué se realiza. (NO APLICA, toda vez que la terminación del contrato se produce por vencimiento del plazo de ejecución pactado y cumplimiento total de su objeto).

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día Veintitrés (23) de septiembre de 2026.

LUIS MIGUEL GALVIS LARA
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico
SUPERVISOR

GABRIEL STIVEN MÉNDEZ HERNÁNDEZ
C.C. No. 1.124.828.910
CONTRATISTA

Elaboró: Diego López U.	Revisó: Luis Miguel Galvis Lara	Aprobó: Luis Miguel Galvis Lara
Cargo: Profesional CPS/2026	Cargo: Secretario de Turismo y Desarrollo Económico	Cargo: Secretario de Turismo y Desarrollo Económico